

Checklist para la preparación de estados contables

Fellner, Alejandra

El objetivo de la contabilidad

El objetivo central de la contabilidad es brindar información a distintos tipos de usuarios que tienen diferentes necesidades. Los estados contables presentados a consideración de los accionistas de una empresa, por ejemplo, son los principales eslabones de comunicación entre ambas partes. Dichos estados contables deberán ser útiles, oportunos y tener un alto grado de credibilidad, entre otros aspectos. Sin esta información los accionistas potenciales o actuales no sabrían decidir dónde colocar su dinero, o si permanecen invirtiéndolo en una empresa determinada.

Por otra parte, una vez que los fondos provistos por los inversionistas están radicados en una empresa, la administración tiene la responsabilidad de utilizarlos de la mejor manera posible. Por tal razón, la administración requiere información contable interna similar, en formato, a la de los estados contables o distintos de estos, como una guía para el mejor uso de los recursos económicos. Los presupuestos operativos y de caja, el análisis de la información contable actual y la pronosticada, son parte de la información que utilizan los **usuarios internos** de una empresa.

Por lo general, la información provista por los estados contables publicados se dirige a los **usuarios externos** que por su naturaleza no tienen posibilidad de poseer de otra forma la información para las decisiones que les compete, especialmente las referidas a las colocaciones o no de sus fondos como aporte o préstamos en distintas empresas. **Esta distinción de dos tipos de información contable no significa que haya dos contabilidades, sino que existe una sola contabilidad que será útil a usuarios internos o externos y para la cual es necesario reportar adecuadamente los estados contables.**

La presente investigación estará centrada en la información contable que satisface los requerimientos de los usuarios externos, es decir, el ámbito propio de la contabilidad financiera y a las normas contables que están vinculadas con éstas.

Una cuestión crítica en la confección de los estados contables es que las empresas **se enfrentan con los peligros potenciales de la parcialidad, mala interpretación, inexactitud y ambigüedad**. A fin de minimizar estos riesgos y presentar estados contables que se puedan comparar razonablemente entre empresas y entre períodos contables, la profesión ha procurado establecer un cuerpo (principios de contabilidad generalmente aceptados) de teorías, generalmente aceptadas y universalmente aplicadas. Sin ese cuerpo de normas, cada empresa tendría que desarrollar su propia estructura teórica y sus propias prácticas y los contadores dictaminar sobre las mismas.

El fenómeno de la globalización y su impacto en la contabilidad

Es importante tener en cuenta que actualmente enfrentamos un cambio de escenario tan profundo en el ámbito mundial que obliga a un **replanteo de casi todos los aspectos de tipo socio-político-económico-cultural**, que tienen que ver con la vida cotidiana: es el llamado **fenómeno de la globalización**.

Estamos en una época en la cual el concepto de regionalización ha dejado de ser aquello tradicional que se circunscribía al ámbito de una zona aledaña, para adquirir una característica internacional. Las principales consecuencias del fenómeno globalizador son:

- * Internacionalización financiera y económica de los capitales.
- * Alta concentración económica.
- * El desarrollo de la informática, las telecomunicaciones y los medios de transporte.
- * Importancia cada vez mayor de los grupos económicos transnacionales
- * Cooperación y alianzas empresariales.
- * Alianzas estratégicas entre naciones.
- * Desregulación económica a escala mundial.
- * Homogeneización de los mercados y las costumbres.

A su vez, los cambios complejos ocurridos en las actividades empresariales con el transcurso del tiempo y marcados por la globalización pueden ser caracterizados por las siguientes circunstancias:

1. La **creciente ausencia de los propietarios en el manejo directo de las empresas** y el incremento

de la importancia del mercado de capitales, especialmente la bolsa de valores donde los títulos y acciones o participaciones de capital pueden ser compradas y vendidas.

2. El **incremento del poder de intervención del gobierno**, incluyendo su derecho a imponer tributos, regular la actividad empresarial y operar directamente algunos tipos de negocios.

El proceso de globalización trae aparejadas las siguientes demandas, en lo que respecta a normas contables:

- * Normas de aplicación generalizada en todo el mundo.

- * Aprobación de un único conjunto transparente y comparable de normas contables para su uso en todos los países.

- * Elaboración de información contable de alta calidad, transparente y comparable que permita, entre otros, reducir el riesgo de los inversores.

Uniformidad de las prácticas contables

Globalización mediante, se ha producido la necesidad de lograr cierta uniformidad en las registraciones empresariales y lograr la publicidad de estados contables por parte de las empresas.

La creencia de que la uniformidad de las prácticas contables mejoraría la información que brindan los estados contables, como fuente de información para la toma de decisiones en materia de inversión, motivó a los organismos profesionales que agrupaban a los contadores, como así también a los entes públicos ligados a la materia, y al propio Estado, a lograr la normalización de la contabilidad financiera, y en otros casos a la contabilidad en su totalidad, con el objeto de resguardar todos los intereses en juego.

La demanda de armonización en las normas contables se encuentra motivada, fundamentalmente, por las siguientes cuestiones:

- * **Reducción de costos** de compañías multinacionales

- * Información homogénea con prescindencia del país en que tuvieron lugar las operaciones

- * **Comprensión de la información contable** generada en otros países, reduciendo así el riesgo para los inversores

- * Estímulo de las inversiones transnacionales

- * Eliminar la confusión propia de informar según distintos juegos de normas

- * **Facilitar el trabajo del nivel gerencial** para las empresas que tienen asiento en distintos países

Tomando como base lo expuesto anteriormente en términos de prácticas contables y contexto general, el presente trabajo apunta a listar los principales componentes que un contador debe considerar a la hora de presentar los estados contables.

Checklist para la elaboración de los estados contables

Requisitos de la información contenida en los estados contables

La información contenida en los estados contables debe reunir los siguientes atributos, considerados en su conjunto y buscando un equilibrio mediante la aplicación del criterio profesional:

- * Aproximación a la realidad

- * Pertinencia

- * Confiabilidad

- * Esencialidad

- * Neutralidad

- * Integridad

- * Verificabilidad

- * Sistemática

- * Comparabilidad

- * Claridad

A continuación se listan, de manera no taxativa, los principales aspectos que se deben considerar cuando se elabora un estado contable.

Carátula / Encabezado

- * Denominación del ente

- * Domicilio legal
- * Forma legal y duración
- * Identificación de registro en el registro de control
- * Identificación de la fecha de cierre y del período comprendido por los estados contables
- * Mención de período irregular
- * Identificación de la moneda de cierre en la que se expresan los estados
- * Integración del grupo económico, en su caso. En caso de sociedad controlante, la nómina con domicilio de las sociedades integrantes del grupo. En caso de sociedad controlada, la denominación con domicilio de su controlante
- * Cambios en la composición de los entes que lo conforman o de aquellos cuyos estados se consolidan
- * Capital del ente: monto y composición. Cantidad y característica de las acciones
- * Actividad principal del ente o de entidades en que ejerce el control o influencia significativa y de los negocios conjuntos en los que participa
- * Disposiciones legales o contractuales fundamentales para el funcionamiento del ente y entidades sobre las que se ejerce control o influencia significativa y de los negocios conjuntos en los que participa

Estado de situación patrimonial

- * Incluir capítulos: Activo, pasivo, participación de terceros sobre el patrimonio de sociedades controladas y patrimonio neto
- * Distinguir los siguientes rubros del activo: caja y bancos, inversiones; créditos (separado entre los créditos por ventas correspondientes a las actividades habituales y los restantes créditos)
- * Bienes de cambio, bienes de uso; activos intangibles, otros activos y llave de negocio
- * Dentro del pasivo diferenciar las deudas de las provisiones
- * El patrimonio neto se expone en una línea y se referencia al estado de evolución del patrimonio neto
- * Activos y pasivos se deben clasificar en corrientes y no corrientes. Dentro de los activos en función decreciente de liquidez y en pasivos en función de su exigibilidad

Estado de resultados

- * Mostrar por separado las operaciones que continúan de aquellas discontinuadas o en discontinuación
- * Resultados clasificados en: resultados ordinarios y resultado bruto sobre ventas
- * Resultado por valuación de bienes de cambio a su valor neto de realización (VNR)
- * Gastos de comercialización; gastos de administración
- * Resultados de inversiones en entes relacionados
- * Depreciación de la llave de negocio en los estados contables consolidados
- * Resultado financieros y de tenencia

Estado de evolución del patrimonio neto

- * Clasificado en aporte de los propietarios y resultados acumulados. Integran los aportes de los propietarios: capital suscrito, aportes irrevocables y prima de emisión. Integran los resultados acumulados: ganancias reservadas; resultados diferidos y resultados no asignados
- * Para cada rubro del patrimonio neto se debe indicar el saldo inicial, las variaciones del período, y el saldo final

Estado de flujo de efectivo

- * Exponer la variación neta ocurrida en el efectivo y sus equivalentes
- * Informar las causas de variación del efectivo para las actividades operativas, de inversión y de financiación
- * Se puede exponer por el método indirecto las provenientes de las actividades operativas solamente
- * Los flujos ocasionados por partidas extraordinarias se deben atribuir a las actividades según corresponda o exponerse por separado

Estados complementarios

- * Incluir, cuando corresponda, el estado de situación patrimonial o balance general consolidado, el estado de resultado consolidado y el estado de flujo de efectivo consolidado

Notas y anexos

- * Como Nota 1 se debe realizar una "Nota de base de preparación de los estados contables", donde se identifique cuáles fueron las normas aplicadas para la confección de los estados presentados
- * Período irregular: mencionar efectos sobre comparabilidad y variaciones estacionales
- * Informar las transacciones con entidades las cuales se ejerce control o influencia significativa
- * Comparabilidad: circunstancias que la afecten respecto de períodos anteriores o períodos futuros
- * Unidad de medida: Expresar la moneda de cierre en la que se expresan los estados contables
- * Exponer los criterios de medición de las principales clases de activos y pasivos
- * Costos financieros activados: informar importe desagregado por rubro
- * Inversiones en títulos de deuda con cotización no medida a VNR: informar el VNR y la diferencia con el importe contabilizado
- * Créditos, inversiones y deudas medidos a valores corrientes o costo de cancelación: informar método y supuestos
- * Bienes intangibles cuya vida útil supere 20 años: indicar base de su estimación
- * Desvalorizaciones de activos: informar los rubros a los que pertenecen, si se consideró VNR o valor de uso, forma de determinar el VNR, tasa de descuento para calcular valor de uso, hechos o circunstancias que lo motivaron y efectos en el estado de resultados
- * Composición de los rubros de importancia no incluida en los estados contables
- * Activos y pasivos en moneda extranjera: monto y tipo de cambio
- * Informar activos y pasivos con garantía que disminuyan los riesgos del ente o de sus acreedores.
- * Saldos con entidades sobre las cuales se ejerce, o que ejercen sobre el ente, control conjunto o influencia significativa
- * Naturaleza de los activos que integran el rubro bienes de cambio
- * Bienes de uso y activos intangibles: informar naturaleza, saldos iniciales, adiciones, bajas, depreciaciones, desvalorizaciones por comparación con valores recuperables, recupero de las desvalorizaciones y saldos finales de los valores originales y de la depreciación acumulada
- * Inversiones permanentes: si es en otros entes indicar denominación, actividad, porcentaje de participación en capital y en votos y valor contable
- * Informar dividendos acumulativos impagos a acciones preferidas
- * Bienes de disponibilidad restringida: explicación de la restricción
- * Bienes con gravámenes: indicación de los bienes gravados, rubro del activo al que pertenecen y valor en libros, importe de la deuda garantizada, rubro del pasivo en que se incluye y naturaleza del gravamen
- * Contingencias con probabilidad no remota y no reconocidas contablemente: informar naturaleza, estimación de efectos patrimoniales, indicación de incertidumbre de importes y momentos de cancelación y eventuales reembolsos por obligaciones a cancelar
- * Contingencias reconocidas contablemente: informar naturaleza, indicación de incertidumbre de importes y momentos de cancelación, eventuales reembolsos por obligaciones a cancelar, los importes de saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final, y las causas de los aumentos y disminuciones
- * Restricción para la distribución de ganancias: informar sus razones y el momento en que cesará
- * Modificación a la información de ejercicios anteriores: informar el concepto y cuantificar su efecto sobre los estados básicos al inicio o cierre del ejercicio anterior, referenciar los rubros modificados. Si surge de un cambio en las normas contables aplicadas: describir el método anterior, el nuevo y justificar
- * Hechos posteriores al cierre: informarlos cuando puedan afectar significativamente la situación futura del ente
- * Participación en negocios conjuntos: informar la parte correspondiente a la participación del ente. Debe presentarse por separado según el tipo de actividad. Esta información puede presentarse en la nota donde se detalla la composición de los principales rubros
- * Pasivos por costos laborales: informar pasivo pendiente de reconocimiento y cargo al resultado del ejercicio si no ha contabilizado la totalidad del pasivo laboral

El checklist presentado anteriormente se basa en los lineamientos generales y particulares establecidos

por las **resoluciones técnicas número 8, 9 y sus posteriores modificaciones.**

Existen diferentes tipos de empresas o con diferentes actividades que deben considerar otras normas contables como base. Por ejemplo:

ACTIVIDAD/ EMPRESA	RESOLUCIÓN TÉCNICA
AGROPECUARIA	N° 22
ENTES COOPERATIVAS	N° 23
ENTES SIN FINES DE LUCRO	N° 24
ENTES PEQUEÑOS	N° 41

Referencias / Bibliografía

* **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones, (<http://www.cpcemnes.org.ar/>).** Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de estados contables. Mayo, 2011

* **Alejandra Fellner.** Introducción a las normas internacionales contables (NICs) y su efecto en las resoluciones técnicas (RTs). Universidad Católica Argentina (UCA). Programa de estímulo a la investigación y aportes pedagógicos. Septiembre, 2004.

* **Enrique Fowler Newton.** Normas Contables Profesionales de la FACPCE y del CPCECABA. La Ley. Agosto, 2002

© Thomson Reuters